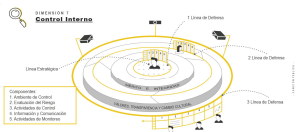


Nombre de la Entidad:	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA
Periodo Evaluado:	1 de enero al 30 junio de 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	100%
---	------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, todos los componentes del Sistema de Control Interno se encuentra operando juntos y de manera integrada y la Oficina de Control Interno de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Séptima Dimensión del MIPG, de su Anexo Técnico B3-DAFP, evaluando, controlando y monitoreando los resultados de la gestión de los procesos, al igual que la línea estratégica y 1ra y 2da. línea de defensa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si es efectivo el sistema de control interno en Caja Honor, por cuanto el resultado de los objetivos, pudo evidenciar que se tiene adecuadamente estructurado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, ajustados según los preceptos normativos del Decreto 1499 de 2017 y su Anexo Técnico 3. Estas actividades contribuyen al cumplimiento del mantenimiento de las 18 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y de los 12 planes de integración establecidas por el DAFP, los cuales son monitoreados permanentemente.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, Caja Honor cuenta dentro de su sistema de control interno con una institucionalidad que le permite tomar decisiones frente a los diferentes controles identificados; lo anterior se encuentra formalizado en el Código de Buen Gobierno, Cód. GE-NA-CO-001 Ver.12 con fecha de actualización 23-08-19, y el Código de Ética, Integridad y Conducta Cód. TH-NA-CO-001 Ver.12 con fecha de actualización del 4-9-2019, apropiando el esquema de las líneas de defensa; asimismo mediante la Resolución Interna 195 de abril de 2020, por la cual se actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones, adicionando a los responsables de las dimensiones y políticas de MIPG.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	En cumplimiento a los lineamientos de la Alta Dirección, Comité de Auditoría, demás comités que sesionan; y la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación objetiva e independiente junto al compromiso y liderazgo de los procesos, Caja Honor continúa diseñando nuevas estrategias, las cuales han permitido fortalecer permanentemente el Ambiente de Control dentro del Sistema Institucional de Control Interno. Lo anterior articulado con la línea estratégica, 1ra, 2da y 3ra línea del MIPG. Es importante mencionar que Caja Honor cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio - PCN, el cual garantiza la prestación del servicio frente a los requerimientos y necesidades de los afiliados. De igual forma Caja Honor cuenta con un Código de Ética, Integridad y Conducta y el Código de Buen Gobierno en el cual están definidos entre otros aspectos los principios y valores establecidos en el Código de Integridad de la Función Pública para los servidores públicos; en el mismo se definen los líderes y responsables de las líneas de defensa y de las políticas de MIPG. Con respecto al rol del fomento de la cultura del autocontrol con enfoque a la prevención la Oficina de Control Interno lidera y desarrolla al interior de Caja Honor diversas interacciones encaminadas a crear conciencia respecto del compromiso y responsabilidad que tienen todos los funcionarios y colaboradores para sacar adelante los objetivos institucionales alineado con el nuevo enfoque de la CGR (Control Preventivo, Concomitante y Función de Advertencia).	100%		0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	Caja Honor, al ser una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, cumple con todos los estándares de la evaluación en la gestión del riesgo, verificando permanentemente a través de los líderes de los procesos y en las reuniones de Grupo de Expertos la revisión de los eventos potenciales, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, permitiendo así la mejora continua de los procesos y de los activos de información. La OFCIR está cumpliendo de las disposiciones de la SFC (CE 02914), lineamientos del DAFP (Guía de Auditoría basada en riesgos), implementó el modelo de evaluación enfocado en riesgos; por lo anterior los riesgos son auditados de forma continua presentando los resultados a la Junta Directiva, Gerencia General, Comité de Auditoría, Comité de Gestión y Desempeño y Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, con el fin de levantar el plan de mejoramiento y gestionar las observaciones identificadas del ejercicio auditor.	100%		0%
Actividades de control	Si	100%	En cumplimiento a los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC y el DAFP; la Alta Dirección acompañada de la 1ra y 2da. línea de defensa, han diseñado actividades de control respecto de las operaciones de los 17 procesos con que cuenta Caja Honor; los cuales son realizados periódicamente en las reuniones con el Grupo de Expertos en materia de riesgos con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos; en el mismo participan los líderes de los procesos; la Oficina de Control Interno se encarga de evaluar la efectividad de los riesgos identificados. Caja Honor cuenta con una herramienta tecnológica (Vigía), que soporta las actividades de control identificados en las matrices de riesgos operativos, estratégicos y de corrupción entre otros.	100%		0%
Información y comunicación	Si	100%	Caja Honor tiene definida, establecida y socializada una política de información y comunicación, la cual ha permitido el diseño de matrices de comunicación interna y externa identificando los grupos de valor primario y secundario. Dentro de las diferentes herramientas de comunicación se cuenta con el gestor documental Work Manager el cual permite mantener la trazabilidad de todos los documentos de la Entidad, optimizando los tiempos, cumpliendo con la política de cero papel, la Política de Gobierno Digital, y la Política Ambiental; también se cuenta con la página Web, www.cajahonor.gov.co, redes sociales Facebook, Instagram, Twitter, asimismo se tiene un Portal Transaccional, permitiendo una interacción con los consumidores financieros, la línea 01800, línea de honor 163 del Ministerio de Defensa Nacional, como mecanismo de denuncia, Contact Center, Chat Virtual Interactivo, ChatBot, Sistema al Consumidor Financiero - SAC - PQRS-D y un link exclusivo dentro de la página web para denuncias, servicios y trámites en línea de forma virtual; esto permitió continuar con la misión institucional, tal como quedó evidenciado frente a la situación de emergencia de COVID-19. La Entidad cuenta con la designación del Oficial de Transparencia (RITA), designado por el Representante Legal, quien dentro de sus funciones está la de conocer los posibles actos de corrupción y conflictos de interés entre otros, objetivos institucionales alineado con el nuevo enfoque de la CGR (Control Preventivo, Concomitante y Función de Advertencia).	100%		0%
Monitoreo	Si	100%	Caja Honor cuenta con un robusto sistema de monitoreo, el cual permite evaluar de forma eficiente el Sistema de Control Interno, partiendo desde la autoevaluación realizada por cada uno de los procesos, estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, mediante diferentes metodologías como lo son los Planes de Acción por Proceso los cuales contienen los objetivos propuestos para el cumplimiento de la misión, seguimiento de resultado a través de los comités Financiero, de Crédito, Sostenibilidad Contable, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral y de Auditoría; permitiendo monitorear la gestión y resultados de Caja Honor, presentando esta información a la Junta Directiva y demás instancias de la Alta Dirección. La Evaluación del Sistema de Control Interno, es realizado por un equipo interdisciplinario (Oficina de Control Interno 3ra Línea de Defensa), con labores de seguimiento y monitoreo. Además, realiza supervisión a los planes de mejoramiento que resultan de las observaciones en línea de forma virtual; esto permitió continuar con la misión institucional, tal como quedó evidenciado frente a la situación de emergencia de COVID-19. La Entidad cuenta con la designación del Oficial de Transparencia (RITA), designado por el Representante Legal, quien dentro de sus funciones está la de conocer los posibles actos de corrupción y conflictos de interés entre otros, objetivos institucionales alineado con el nuevo enfoque de la CGR (Control Preventivo, Concomitante y Función de Advertencia).	100%		0%